



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO



Sucre, 03 de octubre de 2022
H.C.M. PIE N° 180/22

Señor
Dr. Enrique Leaña Palenque
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 109 de 03 de octubre de 2022, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 2454/22, emitido por la Concejal Sra. Jenny Marisol Montaña Daza; con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 180/22

INFORME Sr. Alcalde Municipal **CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO Y EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS QUE MARCA LA NORMA**, Informe Escrito referente a la contratación de los grupos folclóricos que realizaron su presentación en la Serenata del 29 de Septiembre en conmemoración de la Fundación de la Villa de la Plata, de acuerdo a los siguientes puntos:

- 1.- Informe con documentación de respaldo que unidad del ejecutivo municipal se constituyó como solicitante para la organización de la Serenata en conmemoración a la Fundación de la Villa de la Plata, actividad realizada en la plaza de la Recoleta.
- 2.- Informe con documentación de respaldo cual fue el procedimiento para la selección de los diferentes grupos que participaron en esta actividad. (Los Masis, La Razza, Banda Hit y Karamelo Limón)
- 3.- Informe con documentación de respaldo si el proceso de contratación de los grupos fue concluidos y cancelados de acuerdo a reglamento, para tal efecto adjunte:
 - Elaboración de perfil de la actividad
 - Solicitud de contratación.
 - Cotización del Grupo (licencia de funcionamiento, Sigep)
 - Proveídos de las autoridades.
 - Solicitud en la Sigma



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO



- Verificación de las partidas
- Orden de compra (compras)
- Facturas, Reporte fotográfico, actas.
- Solicitud de registro y pago
- Solicitud de cierre del proceso.
- Otros documentos pertinentes y concernientes a la contratación de los grupos musicales.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Dr. Gonzalo Pallares Soto
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL




Goya Guadalupe Fernández Castel
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL